

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Plasencia. Avda. Martín Palomino, en Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 964.213.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-004669-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 20 de septiembre de 2000.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

***RESOLUCION de 21 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica***  
***Ref.: 10/AT-002508-000001.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 45,000/21,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 10.000.

Emplazamiento: Torre de Santa María. Cruce Ctra. Medellín con Ctra. Trujillo-Montánchez, en Torre de Santa María.

Presupuesto en pesetas: 24.741.650.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-002508-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de septiembre de 2000.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

***RESOLUCION de 21 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica***  
***Ref.: 10/AT-006630-000000.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Emdecoria, S.L., con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a Emdecoria, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo núm. 11, L.A.T. Circunvalación de Coria.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Km.: 0,185.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: P. Industrial «Las Lagunillas», en el T.M. de Coria.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/380,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Coria. P. Industrial «Las Lagunillas», en el T.M. de Coria.

Presupuesto en pesetas: 1.714.100.

Finalidad: Suministro de energía a zona industrial.

Referencia del expediente: 10/AT-006630-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de septiembre de 2000.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

***RESOLUCION de 21 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica  
Ref.: 10/AT-006718-000000.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a Energía de Miajadas, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. núm. 1 del Ferial.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,302.

Emplazamiento de la línea: Urbanización «El Ejido», en el T.M. de Miajadas.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 22,000/400,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.

Emplazamiento: Miajadas. Urbanización «El Ejido», del T.M. de Miajadas.

**INSTALACIONES DE BAJA TENSION**

Tipo: Aérea.

Longitud total en Kms.: 1,670.

Votaje: 400/230.

Potencia en KW: 1.008.

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 10.015.415.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a clientes Urbanización «El Ejido», en Miajadas.

Referencia del expediente: 10/AT-006718-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de septiembre de 2000.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO